

Expediente: **3326/24-I1**

Carátula: **LA VELOZ DEL NORTE S A C/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS S/ COBRO DE ALQUILERES / ARRIENDO (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **19/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288828637 - LA VELOZ DEL NORTE S A, -ACTOR

90000000000 - BUSTOS, MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO

90000000000 - GRIGNOLA, JUAN PABLO-DEMANDADO

20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3326/24-I1



H106038327265

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "LA VELOZ DEL NORTE S A c/ BUSTOS MARIA ANTONIA DE LAS MERCEDES Y OTROS s/ COBRO DE ALQUILERES / ARRIENDO (ORDINARIO)". Expte. N° 3326/24-I1.-

En 18/02/2025 informo que en fecha 18/02/2025 a hs. 08:54 se recibió por correo electrónico una contestación de oficio proveniente de DIRECCION NACIONAL REGISTRO PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, desde la dirección rs23008@rrss.dnrpa.gov.ar, correspondiente a los autos del rubro, la cual se procede a adjuntar a este informe y se pone a conocimiento del interesado. Secretaría. JIJVH. 3326/24-I1.-

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.